



OFICIO N° 76786  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.59°/372

VALPARAÍSO, 31 de julio de 2024

El Diputado señor JORGE DURÁN ESPINOZA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el total de candidaturas declaradas a fin de competir en las próximas elecciones por los cargos de Gobernador Regional, Consejero Regional, Alcalde y Concejal, que fueron ingresadas en tiempo y forma por el partido político "Renovación Nacional", detallando especialmente las eventuales incidencias o irregularidades que se hayan detectado en el proceso de declaración e inscripción, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3A8E5464A80D3671



### **PIDE CUENTA.**

DE: JORGE DURÁN ESPINOZA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

PARA: ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

OBJETO: PIDE CUENTA SOBRE CANDIDATURA DECLARADAS EN TIEMPO Y FORMA Y SE  
INFORME SOBRE POSIBLE FALLAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y, en los artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se pida cuenta a la autoridad enunciada, o en su defecto a las autoridades subrogantes, otorgando respuesta a este oficio tan pronto como sea posible.

Visto que el día lunes 29 precluía el plazo para la declaración e inscripción de candidaturas a competir por los cargos de gobernador regional, consejero regional, alcalde y concejal, en todo el territorio de la república de Chile.

Solicito, se de cuenta sobre todas las candidaturas declaradas en tiempo y forma, cumpliendo los requisitos en cuanto al plazo, que fueron ingresadas por el partido político Renovación Nacional y que en definitiva podrán formar parte del proceso electoral del mes de octubre y se informe sobre cualquier incidencia o irregularidad detectada en el proceso de declaración e inscripción.

Así las cosas, se solicita se informe sobre el funcionamiento del sistema informático durante el periodo de declaración de candidaturas, especificando cualquier falla o problema registrado, así como las medidas adoptadas para resolver dichos inconvenientes, el espacio de tiempo en que ocurrieron y las implicancias que significaron.

Sin otro particular.

**JORGE DURÁN ESPINOZA**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE DURÁN E.

